

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL JEFATURA DE FUERZAS DE MAGALLANES Cuartel General

EJEMPLAR Nº // HOJA Nº // 1

RESOLUCIÓN EXENTA NOSSO 1496 I

DESIGNA JEFES DE LOCALIDADES.

Punta Arenas,

1 3 MAY0 2021

VISTOS

1. Lo dispuesto en los artículos 6, 7, 15, 18 de la Constitución Política de la República.

 Lo establecido en la Ley N.º18.700, "Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios".

Lo prescrito en la Ley N.º18.948, "Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas".

4. Lo señalado en el Decreto Supremo N.º18 de 22ENE2021, del Ministerio de Defensa Nacional, que "Designa Jefes de Fuerza Titulares y reemplazantes en las regiones del territorio nacional que indica".

5. Lo prescrito en el Decreto Supremo N.º145 de 27ABR2021, del Ministerio de Defensa Nacional, que "Modifica fecha y Jefes de Fuerza Titulares y reemplazantes en las

regiones del territorio nacional que indica".

6. Lo dispuesto en la Circular N.º23 de 06MAY2021 que "Dicta disposiciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para el resguardo del Orden Público en las elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2021", del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

7. Resolución N.°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que "Fija normas

sobre exención de trámite de toma de razón".

CONSIDERANDO

- 1. Que mediante Decretos Supremos de "Vistos Nº4 y 5", el Presidente de la República "Designa a los Jefes de Fuerza Titulares y Reemplazantes en las regiones del territorio Nacional que se indican" a fin de que dispongan las medidas de resguardo del orden público durante las elecciones en sus zonas jurisdiccionales
- 2. Las disposiciones impartidas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a través de Circular de "Vistos 6", por la cual dicta las disposiciones para el resguardo del orden público en las elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales, a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2021, y que señala que el Jefe de Fuerza Regional, deberá designar a los oficiales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile que tendrán el mando de las fuerzas encargadas de la mantención del orden público en las localidades de la región como Jefes de Localidades.

RESUELVO

1. Desígnese como Jefe de Localidades a los siguientes Oficiales, los que se desempeñarán como delegados y/o coordinadores del Jefe de Fuerza Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena Fuerza desde 00:00 horas del día jueves 13 de mayo de 2021 y hasta el término de sus funciones de los Colegios Escrutadores y el posterior repliegue de las fuerzas:



EJEMPLAR Nº / HOJA Nº2/1

PROVINCIA DE MAGALLANES

COMUNA DE PUNTA ARENAS TITULAR

CORONEL JOSÉ SOTO ESCALA

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

12.520.062-1

REEMPLAZANTE CORONEL JORGE LABARCA CID

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

12.928.000-K

COMUNA DE RÍO VERDE

TITULAR

CAPITÁN SIMÓN RUZICH OLSEN

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

RUT

16.354.263-3

REEMPLAZANTE TENIENTE GONZALO LOYOLA DEL VALLE

INSTITUCIÓN EJÉRCITO

16.839.816-6

COMUNA DE LAGUNA BLANCA

TITULAR

CAPITÁN JUAN FIGUEROA GUIÑEZ

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO 13.139.749-6

REEMPLAZANTE SUBTENIENTE RODRIGO EMALDIA BARRA

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

RUT

19.272.522-4

COMUNA DE SAN GREGORIO

TITULAR

CAPITÁN RAÚL PEÑA PIZARRO

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

16.635.997-K

REEMPLAZANTE SUBTENIENTE ÁNGELO SARNO SEPÚLVEDA

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

18.023.543-4

PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO

TITULAR

CORONEL RAÚL FAÚNDEZ FLORES

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

12.403.304-7

REEMPLAZANTE TENIENTE CORONEL ALFREDO SOTO SILVA

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

13.828.631-2

COMUNA DE PORVENIR

TITULAR

TENIENTE CORONEL CARLOS DELGADO MONSALVES

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

13.078.597-2



EJEMPLAR Nº 1/6/1 HOJA Nº 3/5 /

REEMPLAZANTE CAPITÁN JONATHAN PRIETO ATENCIO

INSTITUCIÓN

FJÉRCITO 16.464.002-7

COMUNA DE PRIMAVERA

TITULAR

MAYOR ÓSCAR RAPIMÁN MORALES

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

RUT

15.516.288-0

REEMPLAZANTE TENIENTE DIEGO FABRES HENRÍQUEZ

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

17.983.251-8

COMUNA DE TIMAUKEL

TITULAR

CAPITÁN LUIS NOVA KIESSLING

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

15.904.873-K

REEMPLAZANTE TENIENTE RAFAEL CASTILLO PANDO

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

18.149.859-5

PROVINCIA DE ÚLTIMA ESPERANZA

TITULAR

CORONEL CARLOS OSSES SEGUEL

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

12.880.634-2

REEMPLAZANTE TENIENTE CORONEL CARLOS HERNÁNDEZ SANTANA

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

13.406.052-2

COMUNA DE NATALES

TITULAR

MAYOR RAÚL OYARZÚN MANSILLA

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

14.042.173-1

REEMPLAZANTE MAYOR NICOLÁS ZAMORA CUEVAS

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

15.642.094-8

COMUNA DE TORRES DEL PAINE

TITULAR

MAYOR VÍCTOR VILLARROEL TAPIA

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

15.375.046-7

REEMPLAZANTE TENIENTE CRISTIÁN OJEDA ALARCÓN

INSTITUCIÓN

EJÉRCITO

RUT

17.760.622-7



EJEMPLAR Nº 1/1 HOJA Nº 4/5 1

CIRCUNSCRIPCIÓN DE PUERTO EDÉN

TITULAR

CAPITÁN DE FRAGATA LT OCTAVIO VALENZUELA ITURRA

INSTITUCIÓN

ARMADA

RUT

14.502.706-3

REEMPLAZANTE TENIENTE SEGUNDO LT JAVIER ÁLVAREZ CÁRDENAS

INSTITUCIÓN

ARMADA

RUT

17.633.220-4

PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

TITULAR

CAPITÁN DE NAVÍO CRISTIAN YÁÑEZ DURÁN

INSTITUCIÓN

ARMADA

RUT

RUT

11.671.774-3

REEMPLAZANTE CAPITÁN DE FRAGATA RODRIGO SOLORZA SALAZAR

INSTITUCIÓN

ARMADA 13.241.447-7

COMUNA DE CABO DE HORNOS

TITULAR

CAPITÁN DE FRAGATA JUAN URIBE URIBE

INSTITUCIÓN

ARMADA

RUT

13.326.550-3

REEMPLAZANTE CAPITÁN DE FRAGATA JORGE GUERRERO MUÑOZ

INSTITUCIÓN

ARMADA

RUT

13.552.112-4

COMUNA ANTÁRTICA

TITULAR

COMANDANTE DE GRUPO (DA) MARCO RAYO NAVARRO

INSTITUCIÓN

FUERZA AÉREA

RUT

12.585.057-K

REEMPLAZANTE CAPITÁN DE BANDADA (A) MARCELO ASSENCIO MOLINA

INSTITUCIÓN

FUERZA AÉREA

RUT

16.590254-8

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

OE DEFENSANACION DE DESCRIPTOR DE DESCRIPTO RGIO ESTEVEZ VALENCIA General de Brigada

Jefe de Fuerza Región de Magallanes y Antártica Chilena

(Distribución al reverso)

PÚBLICO

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Intendencia Regional de Magallanes y la Antártica Chilena
- 2. Gobernación Provincial de Magallanes
- 3. Gobernación Provincial de Tierra del Fuego
- Gobernación Provincial de Última Esperanza
- 5. Gobernación Provincial de Cabo de Hornos y la Antártica Chilena
- 6. I. Municipalidad de Punta Arenas
- 7. I. Municipalidad de Natales
- 8. I. Municipalidad de Porvenir
- 9. I. Municipalidad de Cabo de Hornos
- 10.1. Municipalidad de San Gregorio
- 11.I. Municipalidad de Primavera
- 12.1. Municipalidad de Torres del Paine
- 13.1. Municipalidad de Laguna Blanca
- 14.1. Municipalidad de Timaukel
- 15.1. Municipalidad de Río Verde
- 16. IV BRIGADA AÉREA
- 17.III ZONA NAVAL
- 18.XII ZONA DE CARABINEROS
- 19.XII REGIÓN POLICIAL
- 20.4° BRIACO
- 21.DESMOT Nº11
- 22. DESACO Nº5
- 23.MARIGOBWILL
- 24.EMCO (C/I)
- 25. V DE (C/I)
- 26.PM JFR (Archivo)

TCL.FSH.